

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021), en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para decidir y aprobar los procesos de compra menor, a fin de decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-025**, llevado a cabo para la **adquisición de licencias complementarias para las aplicaciones del Registro Inmobiliario.**

POR CUANTO: En fecha treinta y uno (31) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Tecnología, emitió el requerimiento de compras no. TI-S-2021-051, para la adquisición de licencias complementarias para las aplicaciones del Registro Inmobiliario.

POR CUANTO: La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha treinta y uno (31) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), emitió la certificación de existencia de fondos, para la adquisición de que se trata por un monto de quinientos mil pesos con 00/100 (RD\$500,000.00).

POR CUANTO: En fecha ocho (8) de julio de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento e invitar a veintitrés (23) empresas mediante correo electrónico, a saber:

No.	Suplidor	Respuesta
1	Cecomsa, SRL	No presentó oferta
2	Circuit World, SRL	No presentó oferta
3	GBM Republica Dominicana	No presentó oferta
4	Globaltech	No presentó oferta
5	Grupo MPG	No presentó oferta
6	Integraciones Tecnológicas M&A SRL (INTEGRATEC)	Presentó oferta
7	Multicomputos, SRL	No presentó oferta
8	Sinergit	No presentó oferta
9	SISTEMAS Y TECNOLOGIA, S.R.L.	No presentó oferta
10	Soluciones Globales	No presentó oferta
11	Unicomputos	No presentó oferta
12	Xerbit	No presentó oferta
13	TCO Networking	No presentó oferta
14	IQTEK Solutions	No presentó oferta
15	Grupo CSI	No presentó oferta
16	Concentra	No presentó oferta
17	2P TECHNOLOGY SRL	No presentó oferta
18	Solvex	No presentó oferta
19	Grupo Tecnológico Adexsus, SRL	No presentó oferta
20	ASYSTEC SRL	No presentó oferta
21	Netsol, Soluciones de Redes, SRL	No presentó oferta
22	Tekknowlogic Dominicana, SRL	No presentó oferta
23	DIGIWORLD SRL	No presentó oferta

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021).

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibieron dos (2) propuestas:

1. Integraciones Tecnológicas M&A SRL (INTEGRATEC)
2. Suplidora Renma, SRL

POR CUANTO: Que en fecha tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021), se preparó el análisis credencial de las ofertas recibidas de los proveedores participantes del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-025**, mediante documento de evaluación credencial de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Credenciales	Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Integraciones Tecnológicas, M&A, SRL		Suplidora Renma, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Oferta recibida	Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		Cumple		Cumple	
Formulario de recepción y firma de Código de Ética del Poder Judicial		Cumple		Cumple	

POR CUANTO: Que en fecha tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021), los peritos designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-025**, mediante documento de evaluación de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Bienes y/o servicios requeridos por la Institución				Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
Ítem	Cantidad	Ud medida	Descripción del bien		Integraciones Tecnológicas, M&A, SRL		Suplidora Renma, SRL	
					Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	1	Unidad	<p>Licencia suscripción de Dxpriencie de Developer Express para un Desarrollador durante un año (2021/2022). Librería y suscripción Dxpriencie de DevExpress para desarrollo de interfaces web.</p> <ul style="list-style-type: none"> Suscripción por 1 año: 2021-2022 1 desarrollador. Componentes: WinForms Controls - WPF Controls - ASP.NET Web Forms Controls - ASP.NET MVC Extensions - ASP.NET MVC Client-Side Controls - ASP.NET Core Controls - ASP.NET Core Office Controls - ASP.NET Bootstrap Controls - JavaScript - jQuery, Angular, React, Vue - Blazor UI Components - UWP Controls - Reporting - XPO - ORMLibrary - Office File API (Basic) - CodeRush with Support - CodeRush Classic - Source Code * - Soporte técnico garantizado por el tiempo de vigencia del contrato. Código fuente CodeRush, TestCafé Studio y Report Server no incluidos. Registrado a nombre de correo institucional del Registro Inmobiliario. 	Oferta recibida	Cumple		Cumple	
2	1	Unidad	<p>Licencia API MapBox</p> <ul style="list-style-type: none"> Función Api (Application Programming Interface) para consulta de imágenes de mapas en el servicio de consulta cartográfica. Características: -Visualización Satelital -Dibujo de geometrias -Dibujo de geometrias 3D -Promedio de consulta mensual de imágenes 2,000,000.00 -Solicitudes de Title. -Licencia por 12 meses 		Cumple		N/A	No ofertaron
3	1	Unidad	Carta de compromiso de garantía por defecto del fabricante.		Cumple		Cumple	
4	1	Unidad	Carta de compromiso de garantía de soporte técnico.		Cumple		Cumple	

POR CUANTO: Mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que la empresa: Integraciones Tecnológicas M&A SRL (INTEGRATEC), cumplió con lo requerido y la empresa Suplidora Renma, SRL; cumplió parcialmente con lo requerido y por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-025**.

POR CUANTO: Que en fecha tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras preparó el análisis de oferta económica preliminar de los proveedores participantes que cumplieron con la evaluación técnica, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:

Bienes y/o servicios requeridos por la Institución				Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
Ítem	Cantidad	Ud medida	Descripción del bien		Integraciones Tecnológicas, M&A, SRL		Suplidora Renma, SRL	
					Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	1	Unidad	Licencia suscripción de Dxpriencie de Developer Express para un desarrollador durante un año (2021/2022).	Oferta recibida	RD\$ 226,802.03	RD\$ 226,802.03	RD\$ 218,300.00	RD\$ 218,300.00
2	1	Unidad	Licencia API MapBox		RD\$ 205,165.81	RD\$ 205,165.81	RD\$ -	RD\$ -
Total:					Total:	RD\$ 431,967.84	Total:	RD\$ 218,300.00
Propuesta de adjudicación				Monto a adjudicar	RD\$205,165.81	Monto a adjudicar	RD\$ 218,300.00	

POR CUANTO: El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones establece que: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”*.

POR CUANTO: El artículo 31 numeral 2 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde a la Gerencia Administrativa y al Departamento de Compras y Contrataciones *“(...) deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación sobre las ofertas para las compras, contrataciones de bienes, obras y servicios (...)”*.

POR CUANTO: De acuerdo a los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. RI-CM-BS-2021-025 establece que: *“La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio”*.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes han podido verificar que tanto la evaluación de credenciales, evaluación técnica como la económica realizada por los peritos designados, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-025**.

VISTO: El requerimiento de compras de Gerencia de Tecnología del Registro Inmobiliario no. TI-S-2021-051, de fecha treinta y uno (31) de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

VISTA: La certificación de existencia de fondos, de fecha treinta y uno (31) de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

VISTA: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-025**.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas de las empresas **Integraciones Tecnológicas M&A SRL (INTEGRATEC)** y **Suplidora Renma, SRL**.

VISTO: La evaluación de credenciales, técnica y económica preliminar a los oferentes, de fecha tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-025**, llevado a cabo para la **adquisición de licencias complementarias para las aplicaciones del Registro Inmobiliario**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítem adjudicado	Cantidad	Total adjudicado
Suplidora Renma, SRL	101789891	Ítem 1. Licencia suscripción de Dxpriencie de Developer Express para un desarrollador durante un año (2021/2022).	1	RD\$ 218,300.00
Integraciones Tecnológicas, M&A, SRL	131179037	Ítem 2. Licencia API MapBox	1	RD\$ 205,165.81

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el once (11) de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

Firmada por: Romy Chantal Desangles Henríquez, gerente administrativa y **Eliana Patricia García Betances**, encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-